

INFORME DEL SR. DUEÑAS ARENAS LUIS ALBERTO, GERENTE GENERAL DE COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.018

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañía No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores Accionistas su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del año 2.018.

1.- ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS.

Debido a los factores tales como, política monetaria muy restrictiva que encarece el crédito, un índice inflacionario aún demasiado elevado y además la falta de adopción de políticas y medidas que incentiven la inversión nacional y extranjera, las metas que los Accionistas se propusieron implementar para el ejercicio económico del año 2.018, no se han podido cumplir en su totalidad.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

Las relaciones obrero-patronales, se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo.

4.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.

En relación con este punto, la compañía desarrolló su actividad en el marco de una economía en crisis.

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En relación a este punto la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de Autor

6.- ANALISIS DEL ESTADO FINANCIERO DE LOS RESULTADOS ANUALES.

A continuación, se presentan ciertos datos financieros, que permitirán a los señores Socios, analizar los cambios del período.

1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

El señor **DUEÑAS ARENAS LUIS ALBERTO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestación realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del 2018".

Por secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado la señora **ING.MARIELA QUIROZ HIDALGO**, en su calidad de Comisario de la Compañía.

Una vez que se ha dado lectura al mismo, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía relacionado con el ejercicio económico del 2018.

De inmediato se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

El señor **DUEÑAS ARENAS LUIS ALBERTO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes para que la Junta tenga suficiente elemento de Juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico del 2018.

De la lectura y explicación así como del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, el Gerente General de la Compañía muestra que en el año 2018 sí ha presentado utilidades en el Estado de Resultado, ya que la Compañía ha desarrollado su actividad durante este ejercicio económico y la Junta General debe resolver al respecto.

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General, después de escuchar las palabras del Gerente General de la Compañía resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018".

Acto seguido se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- NOMBRAR COMISARIO.

Toma la palabra el señor **DUEÑAS ARENAS CIRO FERNANDO** y manifiesta que es necesario elegir Comisario de acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 316 de la Ley de Compañías, por lo cual la Junta General de Accionistas debe proceder a elegir al Comisario de la Compañía. La Junta General de Accionistas después de escuchar la exposición de el

COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S.A.
BALANCE GENERAL
(CIFRAS EN DOLARES)

RUBROS	2018
ACTIVO TOTAL	<u>226.885,31</u>
CORRIENTES	43.685,47
NO CORRIENTES	183.199,84
PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL	<u>226.885,31</u>
PASIVO TOTAL	<u>157.122,52</u>
CORRIENTES	82.185,65
NO CORRIENTES	74.936,87
PATRIMONIO NETO	<u>69.762,79</u>
CAPITAL	3.200,00
RESERVA LEGAL	3.745,75
(-) PERDIDA ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIC	2.916,76
UTILIDAD ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	89.580,73
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	23.846,93
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0,00

6.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO.

Al Diciembre 31 del 2.018, el endeudamiento total de la Compañía es de 69.25%.

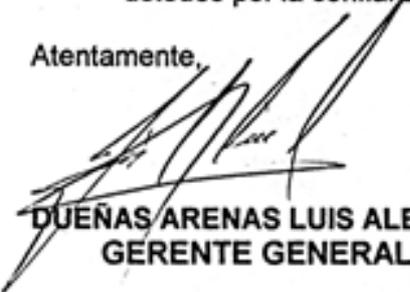
	DIC. 31/2018
P. T	<u>157.122,52</u>
A. T.	<u>226.885,31</u>
	69,25%

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.019

Les participo mi preocupación respecto del año 2.019 por los cambios políticos que generan los nuevos gobernantes, cuyas estrategias están dirigidas a cubrir gastos corrientes y hacer menos eficiente al Estado acumulando ingresos y divisas para servicios de la Deuda Externa, en plan de austeridad y a la consolidación del esquema monetario (dolarización), las mismas que inciden en el desarrollo del País.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecerles, a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


DUEÑAS ARENAS LUIS ALBERTO
GERENTE GENERAL